



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 10 OCT 2002

VISTO: El Expte. N° 187/02 Letra: P y la Resolución de Presidencia N° 162/2002 del registro de este Tribunal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunica el trasladado del Vocal de Auditoría de este Tribunal de Cuentas CPN Victor Hugo MARTINEZ, a la Provincia de La Rioja durante los días 24 al 28 de setiembre próximos, ambos inclusive, a fin de participar de la Tercera Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina.

Que corresponde aprobar el pago de los Billetes de Pasaje – Ticket - N° 2103576983 y 044-6303184899-4 presentados por la firma Aerolíneas Argentinas, por la suma total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 45/100 (\$ 741,45), correspondiente a un pasaje aéreo por los tramos Ushuaia – Buenos Aires – La Rioja – Buenos Aires - Ushuaia y el pago de cinco (5) días de viáticos por la suma total de PESOS SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 600,00) de acuerdo a la Resolución mencionada precedentemente.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y aprobar las Ordenes de Pago, de conformidad a lo establecido por el Art. 15°, Inc.i) de la Ley N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: APROBAR el pago de los Billetes de Pasaje – Ticket - N° 2103576983 y 044-6303184899-4 presentados por la firma Aerolíneas Argentinas, por la suma total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 45/100 (\$ 741,45), en concepto de un (1) pasaje aéreo por los tramos Ushuaia – Buenos Aires – La Rioja – Buenos Aires - Ushuaia y el pago de cinco (5) días de viáticos por la suma total de PESOS SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 600,00)

ARTICULO 3º: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc.3).- – Partida Principal 37; Partida Parcial 371 y 372, respectivamente - Ejercicio 2002.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 180/ 2002.

C. P. N. CLAUDIO A. RISCIONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia